

AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA DE JACA**5790****ANUNCIO**

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO A JORNADA COMPLETA, PERSONAL LABORAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE LA AGRUPACIÓN SECRETARIAL DE PUENTE LA REINA DE JACA.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas convocadas para cubrir una plaza de AUXILIAR ADMINISTRATIVO A JORNADA COMPLETA, PERSONAL LABORAL, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, y de conformidad con las bases que rigen la convocatoria, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 30 de la Ley 7/1.999, de 9 de abril, de administración Local de Aragón;

HE RESUELTO

Primero: APROBAR la siguiente:

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

1.- ADMITIDOS:

Nº Orden	Nombre	Apellidos
1	Manuela	Abadía Burguete
2	Francisco Javier	Aísa Escolano
3	Raquel	Alamán Clemente
4	Lorena	Alos Lanau
5	Raquel	Araguas Portaña
6	María	Arnal Paco
7	María Teresa	Ascaso Jordán
8	Paula	Baidez Anaya
9	Laura	Baquero Pérez de Onraita
10	María Luisa	Bellostas Jara
11	María del Mar	Berges Javierre
12	Mª José	Betrán Godé
13	María de las Mercedes	Cáceres Fernández
14	Carlos	Cardona Serrano
15	Isabel	Carilla Banzo
16	Mª Ascensión	Carrasco López
17	Elena María	Chena Frauca
18	Álvaro	Dorronsoro Guinea
19	Lorenzo Javier	Eito Clavería
20	Alicia María	Escuer Salcedo
21	Ana Belén	Fernández Moreno
22	Rebeca	González Pérez
23	Cristina	Gualtar Gracia
24	María Luisa	Hervás Fernández
25	Ana Mónica	Jarne Lanuza
26	Mª Pilar	Lamban Domeque
27	Antonio	Lamelas Montañola
28	José Luis	Lardies Pardo
29	Gemma	Latras Pardo
30	Nuria	Latras Pardo
31	María Eugenia	Lera Oriente
32	Mª Yolanda	López Hernández
33	Ana Cristina	López Javierre
34	Olga	López Sipan
35	Pedro Luis	Martín Casas
36	Benjamín	Melet Ferrer
37	María José	Morcillo Fortic
38	Alceste	Pedrocchi Betrán
39	Belén	Pérez Bescós
40	Sonia	Pueyo Aso
41	Susana	Pueyo Campo
42	José Antonio	Rabal Pardo
43	Marta	Ramón Escartín
44	María Inmaculada	Romera Carmona
45	José Manuel	Rubio Vicién
46	María	Salinas García
47	Marta	Sánchez Bandres
48	Sonia	Santolaria Sanagustín
49	Ainhoa	Trallero Fernández

2.- EXCLUIDOS:

Ninguno

Segundo: Nombrar miembros del Tribunal examinador a las siguientes personas:

Presidente: D. José Miguel Pérez Pozo, Alcalde del Ayuntamiento de Puente la Reina de Jaca.

Suplente de Presidente: Dña. María Pilar Rubio Anaya, Tte. Alcalde del Ayuntamiento de Puente la Reina de Jaca.

Secretario: José Antonio Fenero Santolaria, Secretario-Interventor de la Agrupación.

Vocales:

En representación del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós:

Titular: Dña. María del Carmen Martínez Fernández, Alcaldesa del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós.

Suplente: D. José Ramón Castán Pérez, Tte. Alcalde del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós.

En representación de la Diputación General de Aragón:

Titular: D. Antonio José Lorenzo Isardo

Suplente: D. Carlos Fernández Vicente

En representación de la Diputación Provincial de Huesca:

Titular: Dña. Mª. Jesús Latorre Martín

Suplente: Dña Mª Jesús Aliod Viscasillas

En representación del Sindicato Unión General de Trabajadores

Titular: D. David Arisó Sierra

Suplente: D. Fernando Gallego Arnal

Segundo: Señalar fecha y lugar para la celebración de las pruebas selectivas, que tendrán lugar en Huesca, Centro Cultural Matadero, el día 30 de septiembre de 2004, a las 10 horas.

Puente la Reina de Jaca, a 23 de septiembre de 2004.- El alcalde-presidente, José Miguel Pérez Pozo.

DOCUMENTOS EXPUESTOS

5774 Ayuntamiento de Biscarrués.- Separatas del proyecto de mejora de las redes de abastecimiento de agua y saneamiento correspondientes a la 7ª y 8ª fase. Plazo, veinte días.

Administración del Estado**MINISTERIOS****MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA****DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE HUESCA
GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO****5733****EDICTO**

Por Resolución de 29 de septiembre de 2004, esta Gerencia Territorial de Huesca ha adoptado el siguiente acuerdo:

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto legislativo 1/2004, de 15 de marzo (BOE núm. 58, de 8 de marzo) y en el artículo 4.b) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE núm. 96, de 20 de abril), y del apartado d) del artículo 12.1 de la Orden de 18 de noviembre de 1999, por la que se desarrolla el Real Decreto 390/1998, de 13 de marzo, que regula las funciones y la estructura orgánica de las Delegaciones de Economía y Hacienda (BOE núm. 63, de 14 de marzo), esta Gerencia Territorial acuerda aprobar las ponencias de valores parciales de los municipios de Castejón de Sos, Almudévar y Gurrea de Gallego”.

Dicho acuerdo supone la iniciación del procedimiento de valoración colectiva parcial en los citados municipios.

Las ponencias de valores parciales a que se hace referencia, estarán expuestas al público en la Gerencia Territorial del Catastro, Pza. de Navarra, 11 de Huesca, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia.

Contra el mencionado acuerdo podrá interponerse reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Regional, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que finalice el periodo de exposición pública. Con carácter potestativo y previo a dicha reclamación, podrá interponerse recurso de reposición en el mismo plazo ante la Gerencia del Catastro, no siendo posible la interposición simultánea de ambos recursos.

La reclamación económico-administrativa o el recurso de reposición indicados deberán presentarse en todo caso ante la Gerencia del Catastro.

Huesca, 29 de septiembre de 2004.- La gerente territorial, Gema T. Pérez Ramón.

**SECRETARIA GENERAL
TESORO****5784****NOTIFICACIONES**

Al no haber sido posible proceder a su notificación en el último domicilio conocido y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/99 de 13 de enero, por el presente anuncio se cita a las personas que se detallan a continuación, para ser notificadas por comparecencia de los actos administrativos derivados de los expedientes sancionadores instruidos por la Subdelegación del Gobierno en Huesca que a continuación se relacionan:

N.I.F.	Deudor	Localidad	Referencia	Importe Sanción
16285770E	Calvo García, Misael	Vitoria	220000115803	450,00
X3299837G	El Maataqui, Mustapha	Viator	220000121103	302,00
38110434D	Castañeda Roldán, Victoria	Eivissa	220000128803	302,00
39727155Z	Zabala Rodríguez, Óscar	Barcelona	220000138003	450,00
14268229H	Daro Galdeano, Víctor	Barcelona	220000013204	150,00
46976348K	Cobo Alfaro, Cristian Miguel	Barcelona	220000111103	302,00
43528332G	Millán Murillo, Ignacio	Barcelona	220000158903	450,00
43548406E	Sosa González, José Francisco	Barcelona	220000013804	302,00
47647236E	Vendrell Melich, Iván	S. Viçenc dels Horts	220000003104	302,00
38460254E	Cano Pulido, Francisco Javier	L'Hospitalet de Llobregat	220000005504	302,00
44191016N	Rivero Alarcón, Juan Manuel	L'Hospitalet de Llobregat	220000121803	302,00
46693720V	Vinacua Gómez, Jorge	Badalona	220000130203	450,00
47830833X	Ruiz Valle, Sara María	Cornellá de Llobregat	220000124303	302,00
43730736P	Estiarte Alfranca, Víctor	San Feliu de Llobregat	220000000094	150,00
19010943V	Falomir Cembellin, Jaime	Benicasim	220000127803	302,00
X0793055S	Leites Alves, Alfonso	Huesca	220000120303	302,00
18162935L	Jiménez Narvalaz, Enrique	Huesca	220000129103	302,00
18053226C	Maza Hurtado, Ramón	Huesca	220000146803	150,00
38552953P	López Medina, Manuel	Huesca	220000017704	6.010,12
25192529P	Carrera Viaña, Héctor	Huesca	220000017204	150,00
73187996H	Recasens Castellón, Antonio	Barbastro	220000154403	150,00
73200403M	Estraña Badel, Daniel	Monzón	220000172903	150,00
73205146X	Cobos Moreno, Juan Antonio	Monzón	220000004704	150,00
18033552B	Pérez Hidalgo, Antonio	Monzón	220000120903	600,00
18033552B	Pérez Hidalgo, Antonio	Monzón	220000155603	450,00
73197552Y	Martín Fernández, Miguel Ángel	Binéfar	220000161203	302,00
X0793055S	Leites Alves, Alfonso	Binéfar	220000152703	302,00
B2225059I	Const. y Ref. Biello Aragón, S.L.	Sabiñánigo	220000163503	42.070,84
43747449T	Gaspar Aguilar, Ramón A.	Lleida	220000165103	450,00
43746564N	Muñoz Abellana, Javier	Lleida	220000142303	302,00
43739801B	López Novau, Ignacio Javier	Lleida	220000165903	450,00
47684965P	Pridas Oriol, David	Lleida	220000117903	600,00
40843856L	Calavera Beltrán, Francisco J.	Lleida	220000157103	302,00
53434248G	Pérez Moreno, José	Parla	220000159803	150,00
72141203R	Berodia Pico, Francisco	Torrelavega	220000146903	302,00
39912126L	López Martí, Jordi	Montblanc	220000145903	600,00
78894786W	Fernández Fernández, Sergio	Bilbao	220000162803	450,00
72051103S	Pérez Mañueco, Guillermo	Zaragoza	220000149503	302,00
17448892B	Quevedo Torres, María Peña	Zaragoza	220000171803	150,00
29123489S	De la Fuente Oliver, Gabriel	Zaragoza	220000173003	150,00
X0542745Z	Santos Carneiro, Carlos Jorge	Zaragoza	220000130603	302,00
25192675Q	Vallés Salanova, Jorge	Zaragoza	220000002704	150,00
B50967256	Dacox Const. Y Tecnologías, S.L.	Zaragoza	220000048904	87.014,88

La citada comparecencia deberá efectuarse en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Dependencia de Intervención Territorial de la Delegación de Economía y Hacienda, Plaza de Navarra, nº 11 de Huesca.

Asimismo se advierte que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huesca, a 20 de septiembre de 2004.- El secretario general, Gabriel González Calbet.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

5786

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HUESCA ADMINISTRACIÓN 22/01

5785

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Pongo en conocimiento de Linzamaz S.L. que a consecuencia de la presentación de la liquidación de cuotas del mes de mayo 2004 con un saldo acreedor a favor de esa empresa, hay una comunicación del director de la Administración 22/01 de la Tesorería General de la Seguridad Social indicando que resulta deudor con la Seguridad Social, y dando un plazo de diez días para que alegue lo que considere oportuno. Transcurrido el plazo sin comparecer se procederá a aplicar el importe del saldo acreedor a la deuda pendiente.

El interesado o quien le represente puede comparecer ante la Administración 22/01 de la Dirección Provincial de Huesca de la Tesorería General de la Seguridad Social (calle San Jorge, número 34, en Huesca) para conocer el texto íntegro de la comunicación y para que conste tal conocimiento.

Todo ello de conformidad con los arts. 84.2 y 48 y siguientes de la Orden de 16 de mayo de 1999 (BOE del 4 de junio) por la que se desarrolla el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto 1637/1995, de 6 de octubre (BOE del 24).

Siguiendo lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, doy así la noticia porque ha resultado fallido el intento de hacerse personalmente.

Huesca, a 18 de agosto de 2004.- El director de la Administración, Antonio Arruga Pascual.

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Pongo en conocimiento de Laura Calvo Baldovinos, que a consecuencia de la presentación de la liquidación de cuotas del mes de marzo de 2004 con un saldo acreedor a favor de esa empresa, hay una resolución del director de la Administración 22/01 de la Tesorería General de la Seguridad Social estimando la procedencia del saldo acreedor y procediendo a aplicar el importe del mismo a la deuda que la empresa mantiene con la Seguridad Social.

El interesado o quien le represente puede comparecer ante la Administración 22/01 de la Dirección Provincial de Huesca de la Tesorería General de la Seguridad Social (calle San Jorge, número 34, en Huesca) para conocer el texto íntegro de la comunicación y para que conste tal conocimiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 183 del Real Decreto 1637/1995, de 6 de octubre (BOE 24/10/1995), por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, frente a la resolución e podrá interponer recurso de alzada ante el director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Huesca dentro del mes siguiente al de la publicación de este anuncio, salvo que se comparezca en el expediente dentro de los ocho días siguientes al de tal publicación, en cuyo caso se contarán desde el día siguiente al de la comparecencia.

Siguiendo lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, doy así la noticia porque ha resultado fallido el intento de hacerse personalmente.

Huesca, a 6 de agosto de 2004.- El director de la Administración, Antonio Arruga Pascual.